



# ASOCIACION COLOMBIANA DE KENDO

RESOLUCION 001 DE 2024

27 JULIO 2024

Correo: presidencia@kendocolombia.org

Teléfono: 3137221273

Por la cual se actualizan para el año 2024 los valores de los exámenes de ascenso.

## LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACK

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en los estatutos de la asociación **Artículo 5**, “Planificar, organizar, normar, controlar, supervisar y evaluar a los deportistas que practican el Kendo en el país, y apoyar los programas elaborados por los órganos oficiales del deporte nacional”.

## RESUELVE

### ARTICULO 1.

Fijar el valor de los exámenes de 6 Kyu a 2 Kyu, quedando para el periodo 2024-2025, de la siguiente forma:

El examen tendrá un valor de 80.000 pesos, de los que corresponde un 20% (20.000) por examen de pago a la ACK.

ARTICULO 2. Fijar el valor de exámenes de 1 Kyu y grados Dan según la tabla de exámenes de CLAK, establecidos de la siguiente manera:

COSTOS DE LOS EXÁMENES						
KENDO   IAIDO   JODO						
GRADO	INSCRIPCIÓN	%Dojo	%ACK	DIPLOMA	%Dojo	%ACK



# ASOCIACION COLOMBIANA DE KENDO

1° Kyu	USD 40 (Incluye Inscripción y Diploma) *	90%	10%	-	-	-
1° Dan	USD 60 (Incluye Inscripción y Diploma) *	90%	10%	-	90%	10%
2° Dan	USD 40	90%	10%	USD 50	90%	10%
3° Dan	USD 50	90%	10%	USD 80	90%	10%
4° Dan	USD 80	90%	10%	USD 110	90%	10%
5° Dan	USD 110	90%	10%	USD 130	90%	10%
6° Dan	USD 130	90%	10%	USD 170	90%	10%



# ASOCIACION COLOMBIANA DE KENDO

7° Dan	USD 170	90%	10%	USD 230	90%	10%
--------	---------	-----	-----	---------	-----	-----

*\* Si el candidato no es aprobado, la CLAK le reembolsará el monto correspondiente a la cuota del Diploma (USD 25 para 1° Kyu / USD 35 para 1° Dan).*

ARTÍCULO 3. Copia de la presente resolución será enviada a los clubes deportivos y club promotor del país afiliadas a la ACK y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, los siete (07) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Dada en Bogota D. C.

\_\_\_\_\_  
Secretario  
Administrativo.

\_\_\_\_\_